

INFORMACIÓN DE INTERÉS

El Gobierno Regional del Cusco cuenta con la **Directiva N.º 003-2020-GR CUSCO/GGR**, que establece el procedimiento para la atención y gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción e infracciones al **Código de Ética de la Función Pública**, en el que puedan incurrir funcionarios y servidores del Gobierno Regional del Cusco.

Promovemos una gestión pública **íntegra y transparente**.
Conoce la normativa vigente escaneando el código QR.



ÉTICA



INTEGRIDAD



TRANSPARENCIA